

motercer día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Al tercer día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 26 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 1998, por el que se convoca pública licitación por el sistema de concurso para la contratación de la asistencia A-04/98: «Revisión control financiero emisión informe relativo a procedimiento de liquidación cuentas sección de garantía del FEOGA».*

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «Revisión control financiero emisión informe relativo a procedimiento de liquidación cuentas sección de garantía del FEOGA».

— Presupuesto de licitación: 7.000.000 Ptas.

— N.º de Expediente: A-04/98.

— Plazo de ejecución: Seis meses y medio desde la firma de:

contrato, sin que pueda superar la fecha límite de 21 diciembre de 1998.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 280.000 Ptas.

— Dependencia que tramita el Expte.: Secretaría General Técnica.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma s/n, 06800 Mérida.

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

— La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 15 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04.09.95, DOE n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 13 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso correspondiente al suministro de equipos para modificación de la ITV Móvil.*

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se declara desierto el concurso correspondiente al suministro de equipos para modificación de la ITV Móvil.

### ANTECEDENTES

Con fecha 2 de abril de 1998, DOE núm. 37, se publica la contratación, mediante concurso abierto, del suministro de equipos para modificación de la ITV Móvil, exp. núm. 005.98.

La documentación aportada por la única Empresa licitadora al concurso no cumple los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente contratación, como así consta en el acta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura de fecha 12 de mayo de 1998.

En consecuencia, vistos los antecedentes, en virtud de las competencias que por la legislación actual vigente me son conferidas, por medio de la presente se dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

Por la que se declara desierto el concurso de referencia y se autoriza la contratación del mismo por procedimiento negociado, en virtud de lo establecido en el artículo 182 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, 13 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 02.10.95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Depósito para abastecimiento en Hinojal.*

Para la ejecución de la obra: Depósito para abastecimiento en Hi-

nojal, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de febrero de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 20 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.